

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

**23928** *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.*

JULIA ENRIQUE FABIÁN, Secretario/a Judicial de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003.

HACE SABER: Que en el recurso contencioso-administrativo número 363/09, promovido por el Procurador D. Juan Torrecilla Jiménez, en nombre y representación de D. Remei Tremosa Castells, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 17 de Marzo de 2009, sobre responsabilidad patrimonial y por medio del presente se hacer saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el BOE expido el presente en

Madrid, 22 de junio de 2009.- EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090053500-1